

MODELOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN CONFLICTO: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Macarena Mercado Mott¹

INTRODUCCIÓN

Reflexionar sobre integración, nos invita a considerar, y problematizar, su vínculo estrecho con determinado modelo de desarrollo, aquel que como Roig (2008) explica; implica un proyecto histórico, un programa de acción en devenir. El proyecto de desarrollo que entendemos como hegemónico en la región es aquel que varios autores denominan como modelo extractivo-exportador o modelo extractivista.

La expansión del modelo extractivo-exportador, y los grandes proyectos de infraestructura como los contemplados en la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Suramericana (IIRSA en adelante), se encuentra respaldada en una “ilusión desarrollista”, además de contar con bases normativas y jurídicas sentadas por las transformaciones que acontecieron en el Estado durante los años 90, visibilizando las continuidades, como así también las rupturas, del Consenso de Washington al Consenso de las Commodities (Svampa, 2011).

El primer Consenso, se asentaba en la valorización financiera, mientras que el segundo, lo hace en la exportación de bienes primarios a gran escala. Si bien la explotación y exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en la región, “en los últimos años del siglo XX, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensifican-

¹ Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CONICET Argentina. Correo electrónico: macamer-mott@live.com.ar

do la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado” (Svampa, 2011:1).

El mencionado modelo económico-productivo dominante, implica la expansión del monocultivo y la producción a gran escala de agrocombustibles (soja, palma aceitera, maíz), la minería a cielo abierto, la intensificación de actividades industriales y agroindustriales contaminantes (y/o con escaso control y regulación, como la celulósica, la ganadería en feedlots), generando problemáticas, tales como los avances alarmantes de deforestación, desertificación y pérdida de biodiversidad, con procesos consecuentes de marginación y persecución social (Manzanal, 2017).

¿INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO?

Dentro de la idea de desarrollo, también se encuentran las propuestas de infraestructura e integración -o integración para la infraestructura- las cuales forman parte de las estrategias implementadas, cuyas “transformaciones implican una abrupta expansión territorial de las fronteras del capital sobre la vasta riqueza y diversidad ecológica de la región” (Machado Aráoz, 2013:13).

Así, la exportación de la naturaleza es la base de un modelo económico y político que, para el autor citado, es necesario pensar y reflexionar a partir de sus orígenes, considerando al extractivismo como “producto histórico geopolítico de la diferenciación –jerarquización originaria entre territorios coloniales y metrópolis imperiales”; donde los primeros son considerados como meros espacios de saqueo y expolio para el abastecimiento de los segundos.

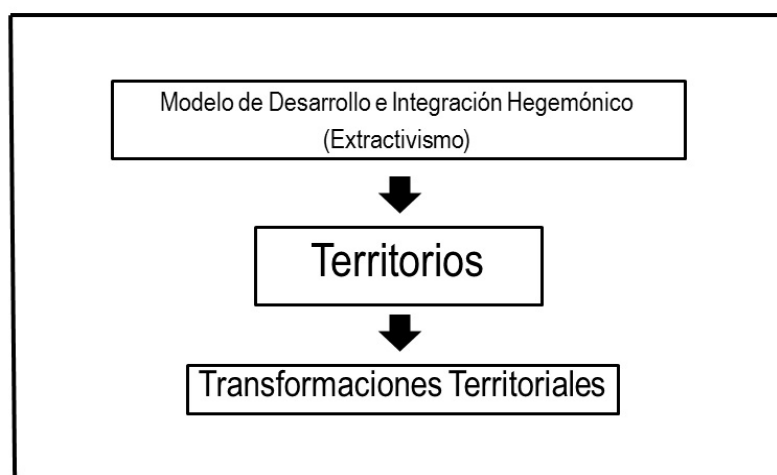
Esa jerarquización entre los territorios coloniales y las metrópolis imperiales, se da a partir del proceso de colonización, donde el extractivismo surge, y a posteriori se consolida y transforma, manteniendo su esencia colonial, de la mano de la mundialización del capital. Así, observamos que “el extractivismo está en las propias raíces geoeconómicas y geopolíticas

del capitalismo como economía-mundo; da cuenta de esa fundacional y básica división imperial-colonial de la producción y el consumo a escala mundial. Es, por tanto, indisociable del capitalismo; como éste, a su vez, lo es de la organización colonial del mundo” (Machado Aráoz, 2013:131).

Al ser indisociable del capitalismo y la colonización, precisamos exponer el proceso de mercantilización y privatización de la naturaleza que desenvuelve el extractivismo impactando ambiental, económica, política, social, cultural y territorialmente. Sin embargo, el extractivismo, no sólo genera perjuicios al ambiente y por ende en la vida y alimentación de quienes habitan los territorios depredados por el modelo, también ataca otras formas de producción, de economía, y violenta directamente a quienes se resisten a que sus territorios sean ocupados y saqueados.

Este tipo de desarrollo -e integración- ha tenido como resultado transformaciones territoriales a partir de un uso hegemónico del territorio. Manzanal (2017), precisa algunas de esas transformaciones tales como: el despojo y desposesión de la población, la deforestación y pérdida de biodiversidad, la judicialización y represión de la protesta social y la contaminación ambiental.

Cuadro 1: Modelo de Desarrollo e Integración Hegemónico



Fuente: Elaboración propia

Las metamorfosis territoriales asociadas con la sojización y mineración en el Cono Sur latinoamericano trascienden a esta región; aparecen en otras geografías y territorios, no sólo en los vinculados directamente con la producción de soja o la minería a gran escala.

Para dimensionar sus alcances habría que identificar desde cada territorio la cadena que lo conecta con los productores de insumos y maquinarias, los empresarios del sector, los especuladores que persiguen ganancias extraordinarias, los organismos de ciencia y técnica que producen innovaciones, los medios de comunicación masivos que avalan y sostienen el avance de los agronegocios, los consumidores que seleccionan sus productos y derivados (Manzanal, 2017:8).

Sin embargo, y frente al avance del modelo dominante, también están aquellos que resisten su difusión, desde las organizaciones de productores, ambientalistas, comunidades originarias, hasta las instituciones públicas y privadas y la población que se opone a este avance desenfrenado sobre la sociedad y su ambiente (Manzanal, 2017). Resistencias que emergen en los mismos territorios que pretenden ser ocupados por los diferentes proyectos, generando una serie de conflictos, redes y procesos colectivos que tienen como base lo local.

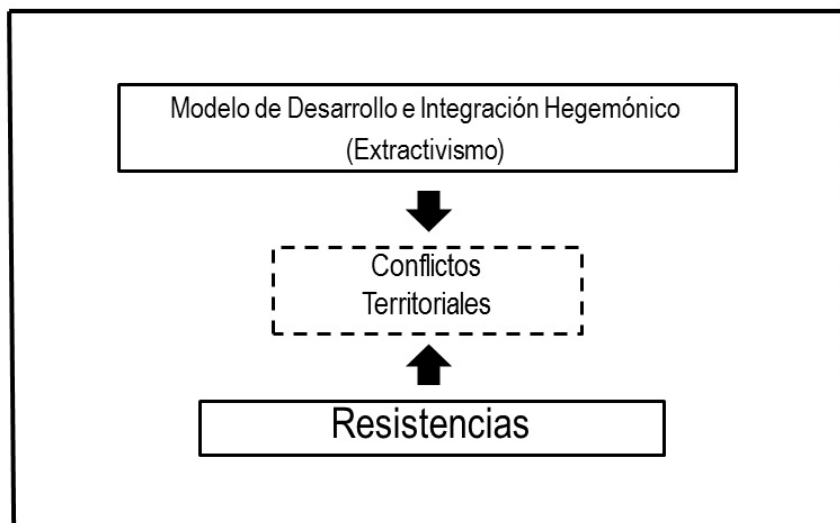
Entonces, observamos que el modelo extractivista, además de su tendencia a la reprimarización de la economía y las transformaciones territoriales, conlleva determinada conflictividad social. En ese sentido, Manzanal y Arzeno visualizan “los conflictos como expresiones de luchas de poder por los recursos del territorio, (...) las contradicciones y consecuencias territoriales de conflictos asociados tanto a disputas por el poder hegemónico como los vinculados a resistencias al modelo de desarrollo dominante y excluyente” (Manzanal y Arzeno, 2010:198).

Las autoras exponen diferencias entre diversos tipos de conflictos en el ámbito rural, el cual es uno de los principales ámbitos donde se desenvuelven los proyectos extractivistas.

1. Movimientos, conflictos y demandas vinculadas con la apropiación y uso de los recursos del territorio (tierra, agua, minerales, bosques, infraestructura, etc.)
2. Movimientos, conflictos y demandas vinculadas con las consecuencias ambientales del accionar del hombre sobre el territorio (contaminación, deforestación, inundaciones).
3. Conflictos asociados a problemáticas de los sectores más desposeídos y que consisten en diferentes modos de resistencias al modelo hegemónico.
4. Conflictos como expresiones de luchas de poder por los recursos del territorio.

Además de mencionar los tipos de conflictos en lo rural, las autoras proponen un concepto de conflictos territoriales, a los cuales explican como aquellas disputas que se hacen públicas entre distintos actores por recursos o condiciones de producción y seguridad ambiental. En general este tipo de conflicto enfrenta a los sectores subalternos (pequeños productores, comunidades indígenas) con los vinculados al poder hegemónico en disputa, en muchos casos históricos, por la tierra, el agua, la minería, la biodiversidad, la infraestructura (Manzanal y Arzeno, 2010).

Cuadro 2: Conflictos territoriales



Fuente: Elaboración propia

Cuando reflexionamos sobre los conflictos vinculados al territorio, no podemos olvidar el rol del Estado, principalmente en aquellos conflictos vinculados a la extranjerización de los territorios. Constantino (2015) expone tres tipos de roles explícitos que tiene el Estado: el apoyo público, la cesión de tierras fiscales y la autorización para desmontar. En el mismo trabajo, deja sentado que entiende por conflictos sociales a aquellos procesos de interacción entre dos o más partes que se disputan al mismo tiempo el acceso, uso o control del mismo territorio.

Las políticas estatales (Oszlak y O Donnell, 2011), la acción-planificación desde el Estado para el Desarrollo, colocan como objeto de dominación al Territorio. Así, las políticas están direccionadas a “los aspectos que potencian la competencia territorial en los mercados dinámicos de la globalización”, contribuyendo a la cataloguización de los territorios de acuerdo a si son o no “ámbitos espaciales competitivos en el nivel global” (Manzanal, 2014:27).

El accionar del Estado influye en la producción de los territorios, beneficiando a algunos actores y perjudicando a otros. Así, esas acciones están “dirigidas a consolidar la dominación de un determinado sector o grupo so-

cial frente a otro y otros, conformando un campo de permanente conflicto entre intereses opuestos. De este modo se configuran las diferentes modalidades y propuestas de desarrollo (a través del estado, el gobierno, el territorio, la institucionalidad, el conflicto, la dominación)” (Manzanal, 2014:26).

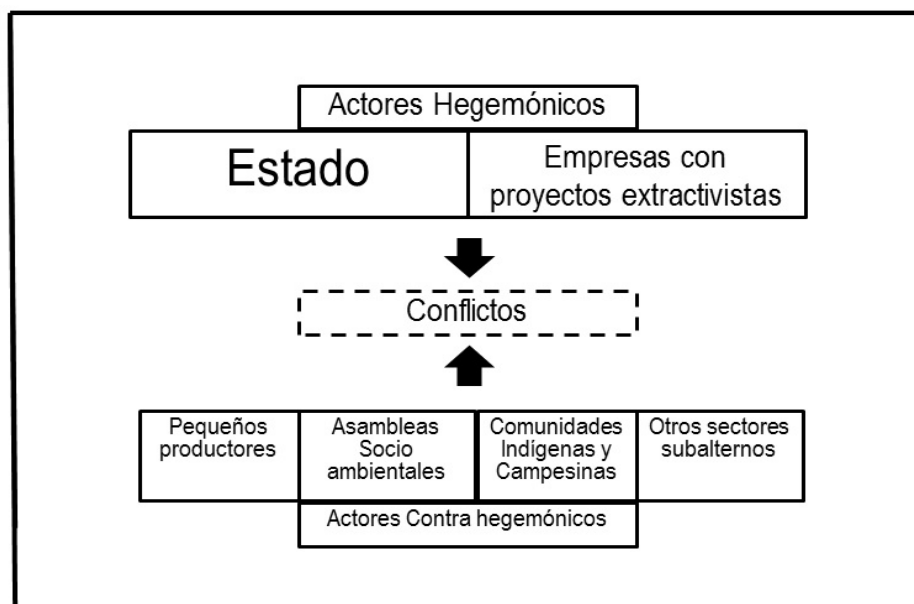
Por otra parte, además de ser partícipe de las transformaciones territoriales, el Estado actúa como principal garante de las relaciones sociales desiguales, contradictorias y conflictivas que son el corazón de la sociedad capitalista (O`Donnell, 1997) donde priman los modelos de desarrollo e integración de tinte extractivista.

En lo que respecta al concepto concreto de territorio, Manzanal y Arzeno (2010), lo definen como un ámbito de disputa, como un “espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder”. Considerando desde el “poder más material de las relaciones económicas-políticas, al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrechamente cultural”. El territorio aparece como un producto del accionar conjunto de actores que lo habitan o ejercen influencia sobre él, como también una síntesis de los conflictos que lo tienen como objeto de disputa.

El accionar de los actores en su relación con el espacio puede representar:

- a. Un proceso de apropiación, más simbólico, cargado de las marcas de lo vivido, de valor de uso.
- b. Un proceso de dominación político-económica, relación más concreta, funcional, vinculada al valor de cambio de los espacios.

Cuadro 3: Actores Hegemónicos y Contra hegemónicos



Fuente: Elaboración propia

Nos interesa exponer la reciprocidad que existe entre los modelos de integración hegemónicos, específicamente los que tienen como principal objetivo la concreción de obras de infraestructura, y los modelos de desarrollo extractivista, percibiendo a ambos modelos como los responsables del desencadenamiento de conflictos territoriales, a veces de forma directa y en otras ocasiones de forma indirecta, generando al mismo tiempo, modalidades de integración contra-hegemónicas, a partir de las resistencias que florecen en la disputa contra la extracción y exportación de nuestros bienes comunes.

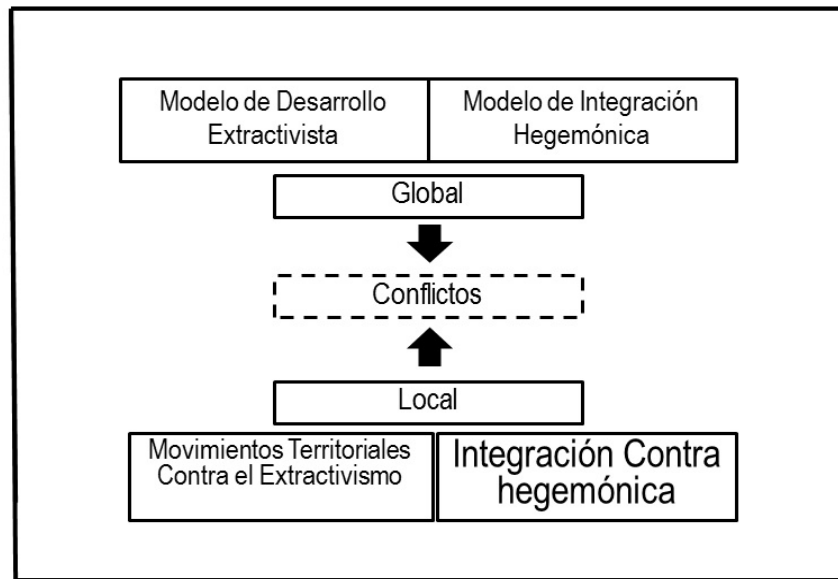
La presencia de diversos conflictos entre modelos de desarrollo e integración “desde arriba” y modelos de desarrollo e integración “desde abajo”, pueden observarse en diversos territorios, haciéndose concretos a partir de disputas entre diferentes actores, como el Estado y las empresas, por un lado, y las comunidades organizadas, por el otro. Manzanal (et al. 2011) lo ejemplifica en su trabajo *“Poder y conflictos del Norte argentino”*, cuando analiza casos de tres conflictos diferentes. Uno de esos conflictos es por el agua, otro por la instalación de emprendimientos mineros y otro por la tierra.

En cuanto, a la lógica de lo local/ global y lo global/ local, Manzanal (et al. 2011) observa que los procesos socioeconómicos globales avanzan y transforman los territorios sin detenerse en identificar, ni atender los intereses de los habitantes locales. Los resultados se expresan en notorios contrastes sociales y económicos, que afectan muy diferencialmente a los actores involucrados.

El análisis basado en la consideración de las diversas escalas que involucra un conflicto relacionado al extractivismo, nos interesa en ambas direcciones; global-local y local-global, debido a que entendemos que “el examen de los procesos regionales y de los procesos basados en el lugar ofrece nuevas oportunidades para el entendimiento de diferencias y semejanzas de las políticas que acompañan la globalidad, desde las perspectivas económicas, ecológicas y culturales en sus diferentes niveles” (Escobar, 2011:63).

Así, es que comenzamos a visualizar los impactos locales de las articulaciones globales hegemónicas, como así también la construcción de redes globales a partir de las resistencias locales, y cómo ambas entran en conflicto a partir de sus divergencias. Mencionadas articulaciones son conformadas por actores hegemónicos y contrahegemónicos, e identificarlos implica en primera instancia comprender y distinguir quiénes son aquellos que se benefician y quiénes los que no se benefician (Manzanal, et al., 2011) con el avance del modelo extractivista.

Cuadro 4: Modelos de Desarrollo e Integración en Conflicto



Fuente: Elaboración propia

Planteamos que el conflicto se da en lo político concreto y en lo epistémico -o siguiendo a Thwaites Rey (1994), quien explica a Gramsci, la dimensión material e ideológica de la hegemonía- porque se encuentra en disputa el concepto de integración “desde arriba”, entre actores hegemónicos como el Estado y las empresas extractivista, y el concepto de integración “desde abajo”, entre actores que se encuentran en procesos de resistencia y construcción de contrahegemonía. Al mismo tiempo, se encuentra en disputa el uso del territorio que proponen los actores en conflicto, sea este de un uso extractivo o un uso para la resistencia, representando la base a partir de la cual quienes resisten se articulan e integran “desde abajo”.

Roig (2008) plantea que en el corazón de la dinámica que genera el concepto dominante de desarrollo está la supresión de cualquier tipo de conflicto. Además, expone que estos conflictos no pueden ser ni resueltos ni eliminados porque son inmanentes a toda sociedad capitalista y por ende debemos pensar el desarrollo a partir de ellos.

Manzanal (2014) propone una discusión teórica de conceptos vinculados al desarrollo, partiendo de la postura de que esos conceptos se encuentran en permanente evolución y su definición varía de acuerdo a los contextos históricos. La autora coloca que “no existe una definición absoluta, objetiva, única: cualquier conceptualización, es una producción de discurso, de verdad desde un ámbito de poder. Cada una de las diferentes interpretaciones corresponde a una filosofía, a un discurso de verdad que es poder expresado a través de la palabra” (Manzanal, 2014:19).

En ese sentido, proponemos discutir los modelos de desarrollo e integración hegemónicos, no solamente desde su conceptualización, sino también desde lo concreto que aquellos implican. Al mismo tiempo, consideramos necesario colocar la cuestión del conflicto entre estos modelos dominantes y aquellos que se articulan “desde abajo”, planteando discursos y prácticas contrahegemónicas.

Lo que más rescatamos del enfoque de Manzanal (2014), al momento de realizar nuestro análisis, es la crítica a los estudios que intentan abordar la relación de territorio y desarrollo, los cuales ignoran el ejercicio del poder y la posibilidad latente de conflicto entre los actores intervinientes en el territorio. Como ella menciona, haciendo referencia a quienes se posicionan desde la geografía crítica, “el estudio del territorio como ámbito donde se ejerce el poder y se manifiestan y dirimen conflictos económicos, sociales, políticos y culturales” (Manzanal, 2014:33).

CONCLUSIÓN

Comprendiendo a los diversos organismos de integración como un espacio de escala regional donde los Estados nacionales confluyen a partir de determinadas políticas, y siguiendo lo que Thwaites Rey (1994) menciona respecto al carácter de clase del Estado, donde se unifican política y jurí-

dicamente los intereses, a veces contradictorios, de la clase burguesa, es que entendemos que nos encontramos frente a proyectos de integración -y desarrollo- hegemónicos.

Cuando hablamos de “proyectos” nos referimos a que los mismos aún no se han concretado en su totalidad. Sin embargo, megaproyectos como IIRSA han sido reconfigurados en otros espacios como el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento² de la Unión de Naciones Suramericanas (COSIPLAN-UNASUR), la Comisión de Infraestructura, Logística y Servicios Conexos de la Zona de Integración para el Centro Oeste Suramericano³ (ZICOSUR), conformado por unidades subnacionales de Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay y Brasil, como también se proyecta como una de las principales líneas de trabajo del reciente espacio conformado y denominado como Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR).

Así, comprendemos a la *integración para el desarrollo* -o integración para la infraestructura- como aquella antagónica a la *integración para la resistencia* -o integración de los pueblos- que construye contrahegemonía en momentos de conflictos, principalmente aquellos que implican disputas por el territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRANDAO, Carlos (2007) “O campo da economia política do desenvolvimento: o embate com os “localismos” na literatura e nas políticas públicas contemporâneas”, en *Território & Desenvolvimento. As múltiplas escalas entre o local e o global*, São Paulo, Unicamp, pp. 35-56.

CONSTANTINO, Agostina (2016) “El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina”, en *Revista de Estudios Sociales*, n° 55, pp. 137-149.

2 Página Oficial: <http://www.unasur.org/es/consejo-suramericano-de-infraestructura-y-planeamiento>

3 Página Oficial: <http://zicosur.co/comisiones/>

ESCOBAR, Arturo (2011) *Ecología Política de la Globalidad y la Diferencia. En La naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

MACHADO ARÁOZ, Horacio (2013) “Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo”, en http://observatoriomendoza.com.ar/wp-content/uploads/2015/07/MACHADO_ARAOZCrisis_ecol%C3%B3gica_conflictos_socioambiental-es_y_orden_neocolonial.pdf

MANZANAL, Mabel; Arzeno, Mariana; Bonzi, Leandro; Ponce, Mariana; Villarreal, Federico (2011) *Poder y conflicto en territorios del Norte argentino*, Buenos Aires.

MANZANAL, Mabel (2014) “Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio”, en *Realidad Económica* 283, Buenos Aires, IADE, pp. 17-48.

MANZANAL, Mabel (2017) “Territorio, poder y sojización en el Cono Sur Latinoamericano. El caso argentino”, en *Mundo Agrario*, Vól. 18, n° 37.

MANZANAL, Mabel y Arzeno, Mariana (2010) “Conflictos territoriales en ámbitos rurales de la Argentina actual”, en *Geosp: espacio e tempo*, n° 28, Brasil, Universidad de San Pablo, pp. 197-218.

O’DONNELL, Guillermo (1977) “Apuntes para una teoría del Estado”, en *Documentos CEDES- CLACSO*, Buenos Aires, CLACSO, n° 9.

OSZLAK, Oscar y O’DONNELL, Guillermo (1995) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en: *Redes*, Vol. 2, n° 4, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Argentina, pp. 99-128.

ROIG, Alexandre (2008) “El desarrollo como conflicto institucionalizado”, en *Realidad Económica*, Vol. 237, Buenos Aires, IADE, pp. 80-92.

SVAMPA, Maristella (2011) “Pensar el desarrollo desde América Latina”, en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>

THAWAITES REY, M. (1994) “La noción gramsciana de Hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso”, en L. Ferreyra, E. Logiudice, M. Thwaites Rey (1994) *Gramsci mirando al Sur. Sobre la hegemonía en los 90*, Buenos Aires, K&A; Ai-Kohen Ediciones.